

Acuerdos de 16 de enero:

1. Proposición del Grupo Parlamentario Popular de Ley del Principado de Asturias para la Gratuidad y Universalidad en el primer ciclo de Educación Infantil (10/0143/0064/21700).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios.

2. Solicitud de la Comisión de Investigación al objeto de analizar, investigar y depurar las posibles responsabilidades por las causas, gestión y consecuencias de la oleada de incendios acaecidos en Asturias en el mes de diciembre de 2015 a la Mesa de la Cámara de cambio de la fecha de habilitación del día 18 de enero de 2018, para el 26 de enero a partir de las 9:15 horas, para la recepción formal de los votos particulares presentados (10/0176/0002/04198).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda autorizar el cambio solicitado por el Presidente de la Comisión, con la conformidad de los miembros de la misma, a petición de la representación en la Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de la fecha en su día habilitada por la del 26 de enero de 2018, a partir de las 9:15 horas, al objeto de tener por recibidos los votos particulares.

3. Retirada de la Proposición no de ley ante Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre gestión eficaz del Salario Social, potenciación de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y Coordinación de los mismos con el diseño de las políticas de empleo (10/0178/0321/12254).

En escrito de 12 de enero de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Pleno de su Grupo Parlamentario sobre gestión eficaz del Salario Social, potenciación de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y Coordinación de los mismos con el diseño de las políticas de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas destinadas a la reapertura de las instalaciones de la Ciudad de Vacaciones de Perlorá (10/0178/0611/21631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre oposición del Principado de Asturias a la supresión de la pena de prisión permanente revisable prevista en nuestro Código Penal (10/0178/0612/21637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre implantación de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil en el presente ejercicio financiando la medida con los mecanismos previstos en el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias (10/0178/0613/21679).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para potenciar el Salario Social como instrumento verdaderamente efectivo para la inserción sociolaboral de todos sus beneficiarios (10/0178/0614/21690).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre apertura de un piso de acogida para víctimas de violencia de género en Luarca, que permita dar servicio al Área I (Eo-Navia) (10/0178/0616/21694).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre creación de un título de transporte específico para las familias numerosas (10/0178/0617/21696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre incremento del apoyo económico a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (10/0178/0619/21706).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre la retirada de los nidos de avispión asiático (10/0178/0620/21708).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre construcción de la Autovía desde La Espina a Tineo, Cangas del Narcea y Degaña, con su prolongación hasta el límite con Castilla y León, como continuación de la Autovía A-63 que construye el Estado (10/0178/0621/21709).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para impulsar el sector turístico y consolidar su crecimiento (10/0178/0622/21712).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre actualización de los baremos del turno de oficio, introducción de bonificaciones en procedimientos complejos y pago puntual de las remuneraciones, con abono de intereses de demora en caso de incumplimiento (10/0178/0623/21727).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para dar respuesta efectiva a los períodos de epidemia gripal (10/0178/0624/21729).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un Boletín Terapéutico en el que se trabajen aspectos relacionados con la desmedicalización, las terapias no solo farmacológicas y la Salutogénesis (10/0178/0626/21738).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas pa frenar el deterioru de la Pediatría n' Atención Primaria dentro de la Sanidá Pública asturiana (10/0178/0627/21740).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre gestión eficaz del Salario Social, potenciación de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y Coordinación de los mismos con el diseño de las políticas de empleo (10/0179/0171/12253).

En escrito de 12 de enero de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre gestión eficaz del Salario Social, potenciación de los Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS) y Coordinación de los mismos con el diseño de las políticas de empleo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de las Comisiones.

19. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas destinadas a la reapertura de las instalaciones de la Ciudad de Vacaciones de Perlora (10/0179/0359/21630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para potenciar el Salario Social como instrumento verdaderamente efectivo para la inserción sociolaboral de todos sus beneficiarios (10/0179/0360/21691).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre apertura de un piso de acogida para víctimas de violencia de género en Luarca, que permita dar servicio al Área I (Eo-Navia) (10/0179/0362/21695).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre creación de un título de transporte específico para las familias numerosas (10/0179/0363/21697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Servicios y Derechos Sociales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias de adopción de medidas para impulsar el sector turístico y consolidar su crecimiento (10/0179/0365/21705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre construcción de la Autovía desde La Espina a Tineo, Cangas del Narcea y Degaña, con su prolongación hasta el límite con Castilla y León, como continuación de la Autovía A-63 que construye el Estado (10/0179/0366/21707).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre la retirada de los nidos de avispón asiático (10/0179/0367/21710).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre incremento del apoyo económico a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (10/0179/0368/21711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre actualización de los baremos del turno de oficio, introducción de bonificaciones en procedimientos complejos y pago puntual de las remuneraciones, con abono de intereses de demora en caso de incumplimiento (10/0179/0369/21726).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para dar respuesta efectiva a los períodos de epidemia gripal (10/0179/0370/21728).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un Boletín Terapéutico en el que se trabajen aspectos relacionados con la desmedicalización, las terapias no solo farmacológicas y la Salutogénesis (10/0179/0371/21739).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre política materia de incendios forestales y, más en concreto, acerca de la gestión y prevención de los mismos (10/0181/0583/21610).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejero de Sanidad sobre política en materia de presupuestos pa contratación de personal y, más concretamente, sobre'l desborde invernial recurrente del SESPA y la so relación col deterioru de les plantilles d'Atención Primaria, tanto d'adultos como pediátrica (10/0181/0584/21619).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno en materia de promoción turística, con especial referencia a las actuaciones previstas de cara a las efemérides de Asturias en 2018, XIII Siglos del Reino de Asturias, el I Siglo de la coronación de la Virgen y del Parque Nacional de Covadonga (10/0181/0585/21625).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno en materia de política sanitaria, con especial referencia a la cobertura del servicio de pediatría de atención primaria (10/0181/0586/21626).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don

Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre el futuro diseño de planes con eficiencia, eficacia y efectividad contra la gripe a nivel de Atención Primaria, Hospitalización y Servicios de Urgencia (10/0181/0587/21646).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política en materia de salud pública y, más en concreto, sobre los planes para la Pediatría en la Atención Primaria (10/0181/0588/21647).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Consejo de Gobierno sobre política en materia de gestión de servicios públicos y, más en concreto, sobre la implantación de mecanismos para informar supuestamente de manera individualizada sobre sus costes (10/0181/0589/21656).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política en materia de Educación y, más concretamente, sobre el actual estado del Colegio de Educación Especial de Latores (10/0181/0590/21683).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar ante la insuficiente dotación de personal

médico especialista en los servicios de pediatría de atención primaria (10/0186/1223/21632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar una vez decretada la nulidad por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias del Acuerdo de 5 de octubre de 2016 que aprueba las modificaciones de la relación de puestos de trabajo y la atribución de la condición de personal laboral a tiempo parcial a los Auxiliares Educadores y Fisioterapeutas (10/0186/1224/21633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene prevista la apertura de la primera unidad de convalecencia sociosanitaria ubicada en la quinta planta de la Residencia Mixta de Pumarín, Gijón, y cuántas plazas contemplará (10/0186/1225/21639).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que el Anteproyecto de Ley de Juventud y Participación Juvenil es un instrumento adecuado para impulsar políticas que permitan solucionar los problemas de la juventud (10/0186/1226/21641).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuántas de las medidas y actuaciones contenidas en el Plan del Suroccidente 2015-2025 se han puesto en marcha, y cuál es la dotación presupuestaria que se ha destinado en total a las mismas (10/0186/1227/21643).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que el Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 contiene medidas suficientes y adecuadas para frenar el problema de envejecimiento poblacional que sufre Asturias (10/0186/1228/21645).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuáles son las actuaciones programadas por su Consejería de Sanidad para solventar los problemas relativos a los organigramas de mandos intermedios en las diferentes Áreas Sanitarias durante este año 2018 (10/0186/1229/21649).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo

Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene pensado adoptar para la conservación y preservación del patrimonio bibliográfico (10/0186/1230/21665).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si, en relación con la idea de implantar la 'factura sombra' en el ámbito sanitario, tiene también la intención de informar a los beneficiarios de las distintas rebajas fiscales establecidas de las consecuencias de las mismas (10/0186/1231/21669).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué, a pesar de contar con especialidad propia desde 1995, no se crean los Departamentos correspondientes a la especialidad de Economía en los centros educativos, en igualdad de condiciones respecto al resto de especialidades (10/0186/1233/21681).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cómo piensa atajar los problemas derivados de la masificación del Colegio de Educación Especial de Latores y en qué plazo (10/0186/1234/21684).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué motivo están derivando al alumnado de los colegios públicos a centros privados concertados cuando requieren apoyo de inmersión lingüística, en lugar de garantizar dicho derecho tal y como es su obligación (10/0186/1235/21686).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre si se ha puesto en marcha alguna medida encaminada a cumplir los compromisos adquiridos por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) en el marco del Convenio firmado entre la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y el Servicio Público de Empleo para la incorporación laboral y social de las personas beneficiarias de Salario Social Básico (10/0186/1236/21698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas va a adoptar una vez decretada la nulidad por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias del Acuerdo de 5 de octubre de 2016 que aprueba las modificaciones de la relación de puestos de trabajo y la atribución de la condición de personal laboral a tiempo parcial a los Auxiliares Educadores y Fisioterapeutas (10/0188/1295/21627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejero de Sanidad sobre qué medidas va a adoptar ante la insuficiente dotación de personal médico especialista en los servicios de pediatría de atención primaria (10/0188/1296/21628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuándo tiene prevista la apertura de la primera unidad de convalecencia sociosanitaria ubicada en la quinta planta de la Residencia Mixta de Pumarín, Gijón, y cuántas plazas contemplará (10/0188/1297/21638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

54. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que el Anteproyecto de Ley de Juventud y Participación Juvenil es un instrumento adecuado para impulsar

políticas que permitan solucionar los problemas de la juventud (10/0188/1298/21640).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

55. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuántas de las medidas y actuaciones contenidas en el Plan del Suroccidente 2015-2025 se han puesto en marcha, y cuál es la dotación presupuestaria que se ha destinado en total a las mismas (10/0188/1299/21642).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si considera que el Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 contiene medidas suficientes y adecuadas para frenar el problema de envejecimiento poblacional que sufre Asturias (10/0188/1300/21644).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre cuáles son las actuaciones programadas por su Consejería para solventar los problemas relativos a los organigramas de mandos intermedios en las diferentes Áreas Sanitarias durante este año 2018 (10/0188/1301/21648).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Sanidad, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejero de Educación y Cultura sobre qué medidas tiene pensado adoptar para la conservación y preservación del patrimonio bibliográfico (10/0188/1302/21667).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué, a pesar de contar con especialidad propia desde 1995, no se crean los Departamentos correspondientes a la especialidad de Economía en los centros educativos, en igualdad de condiciones respecto al resto de especialidades (10/0188/1304/21682).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre cómo piensa atajar los problemas derivados de la masificación del Colegio de Educación Especial de Latores y en qué plazo (10/0188/1305/21685).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué motivo están derivando al alumnado de los colegios públicos a centros privados concertados cuando requieren apoyo de inmersión lingüística, en lugar de garantizar dicho derecho tal y como es su obligación (10/0188/1306/21687).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre si se ha puesto en marcha alguna medida encaminada a cumplir los compromisos adquiridos por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) en el marco del Convenio firmado entre la Consejería de Servicios y Derechos Sociales y el Servicio Público de Empleo para la incorporación laboral y social de las personas beneficiarias de Salario Social Básico (10/0188/1307/21699).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo, a los efectos del artículo 213, por remisión del artículo 215 del citado Reglamento, el expediente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejo de Gobierno sobre si ha remitido al Gobierno de la Nación la documentación necesaria para solicitar a la Unión Europea las ayudas correspondientes a la última oleada de incendios, acaecida en octubre de 2017, y si no, cuándo tiene previsto hacerlo (10/0189/1469/21611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina al Consejo de Gobierno sobre a petición de quién se realiza el informe jurídico sobre la legalidad del Plan de Normalización Lingüística, en base a qué criterios, cuál fue su coste, y copia de las bases para la selección del letrado Nicolás Bartolomé Pérez (10/0189/1470/21613).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que ha desestimado la implantación en la Universidad de Oviedo del grado de Ingeniería de Organización Industrial (10/0189/1471/21616).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre las medidas que aplica para supervisar que el personal contratado para la enseñanza del esquí en las estaciones invernales lo esté conforme a la normativa laboral vigente, tenga la cualificación profesional necesaria y facture sus servicios cumpliendo los requisitos legales (10/0189/1472/21622).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si tiene prevista la elaboración de la ley de personal que habilite a la Comunidad Autónoma para la creación de la categoría profesional de Técnico Superior de Documentación Sanitaria (10/0189/1473/21624).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre cuál es el contenido de la carta remitida el 2 de enero de 2018 a la Consejería de Hacienda y Sector Público por el Ministerio de Hacienda y a cuánto asciende la reducción de los recursos previstos por el sistema de financiación autonómica (10/0189/1474/21629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es el nivel de puesta en marcha de la contabilidad analítica y para cuándo su extensión al conjunto de la sanidad, qué objetivos se pretenden alcanzar con la implantación de la factura sombra, en qué evidencias sobre su efectividad basa dicha medida, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1475/21654).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre para qué servicios públicos tiene prevista la puesta en marcha de la factura en sombra o de cualquier otro instrumento que cumpla supuestamente los mismos objetivos (10/0189/1476/21655).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre por qué, a pesar de contar con especialidad propia desde 1995, no se crean Departamentos de Economía en los centros educativos, con qué plantilla de profesorado de la especialidad de Economía cuenta actualmente la Administración asturiana, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1478/21680).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas tiene previsto llevar a cabo su Consejería para garantizar un acceso peatonal a la Fosa de la Pinera en Llaranes, afectada por las obras de construcción del acceso al Parque Empresarial del Principado de Asturias en Avilés (10/0189/1480/21704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace del deterioro de la convivencia en la prisión de Villabona y qué medidas piensa desarrollar ante el Ministerio del Interior e Instituciones Penitenciarias para lograr la recuperación del modelo UTE, del convenio y la negociación de la transferencia sanitaria y del cambio en la dirección de la prisión (10/0189/1481/21714).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si se ha realizado la evaluación prevista en el programa de Trastorno Mental Severo/Grave, el grado de cumplimiento de sus objetivos y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1482/21715).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre para cuándo tiene prevista la presentación ante la Cámara del anunciado plan de Atención Socio-sanitaria (10/0189/1483/21716).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

76. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre en qué grado de cumplimiento se encuentra la 'Agenda 10 minutos' en

todos los centros de Atención Primaria (10/0189/1484/21717).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

77. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué previsión tiene para la elaboración del Plan de Salud (10/0189/1485/21718).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

78. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo tiene prevista la aprobación del Plan estratégico del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias y el calendario del proceso de su acreditación ante el Instituto Carlos III (10/0189/1486/21719).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

79. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre en qué momento de elaboración se encuentra el comprometido Plan de Salud y Medio Ambiente (10/0189/1487/21720).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

80. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre para cuándo está prevista la elaboración y presentación de la guía de recomendación de activos en salud (10/0189/1488/21721).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

81. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es el resultado de la experiencia piloto de la introducción de la especialidad de psicología en la atención primaria en su primer año (10/0189/1489/21722).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

82. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuál es su opción, en relación a las distintas formas de abordaje de los primeros episodios sicóticos en las áreas, en equipos de primaria, CTI, ETAC, etc, como centro de referencia del programa de primeros episodios, basada en la evidencia científica, dentro de los dispositivos de salud mental (10/0189/1490/21723).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

83. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio sobre si se hizo constar alguna deficiencia en la depuradora de Maqua en el momento de asumir su explotación, mantenimiento y conservación y cuál es el motivo por el que se tardaron trece años en comunicar al Estado la necesidad de reformarla para cumplir la legislación europea en materia de vertidos al Mar Cantábrico (10/0189/1491/21724).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

84. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de

Gobierno sobre en qué fase se encuentra el plan EFFCHRONIC 'Enhancing health systems sustainability by providing cost-efficiency data based interventions for chronic management in stratified population based on clinical and socio-economic determinants of health' de abordaje de la cronicidad, de reorientación del modelo de atención en primaria y en especializada, de empoderamiento de los pacientes y de interacción con los equipos y los profesionales sanitarios (10/0189/1492/21737).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

85. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de ofertas presentadas al contrato de redacción de un estudio estratégico del suelo industrial existente convocado por el IDEPA, empresa y el precio ofertado, informe de adjudicación del contrato y copia del contrato formalizado con la adjudicataria (10/0191/2951/21607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

86. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación, a 31 de diciembre de 2017, de la cartera de empresas participadas por la SRP, en la modalidad de concesión de prestamos y en la de participación en el capital, empresas, fecha de concesión, importe concedido y condiciones de las mismas (10/0191/2952/21612).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

87. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre copia del contrato para la prestación del servicio de enseñanza de esquí para la temporada 2017-2018, en la Estación de Fuentes de Invierno (10/0191/2953/21620).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

88. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Podemos Asturias don Enrique López Hernández sobre número de niñas y niños participantes por cada colegio en las ediciones de la Semana Blanca desde la temporada 2011-2012, y estación, Pajares o Fuentes de Invierno, en la que se realizó cada actividad (10/0191/2954/21621).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

89. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre copia de la carta recibida por la Consejería de Hacienda y Sector Público remitida el 2 de enero de 2018 por la Secretaria General de Administración Territorial del Ministerio de Hacienda relativa a la financiación autonómica y la prórroga del Presupuesto General del Estado (10/0191/2955/21634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza sobre relación de inversiones del Principado de Asturias en la Iglesia de San Salvador de Valdediós (Villaviciosa) durante el ejercicio 2017, especificando inversión, fecha de inicio, importe, objeto y, en su caso, adjudicatario y fecha de finalización (10/0191/2956/21635).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de diciembre de 2017, desagregado por fases contables y Consejerías (10/0191/2957/21636).

1. Por escrito registrado el 9 de enero de 2018 con el número 27535, la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias Cristina Coto de la Mata solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de diciembre de 2017, desagregado por fases contables y Consejerías «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la

Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de copia de todos los estudios previos e informes de que disponga en relación con la necesidad, viabilidad y evaluación de efectividad de la implantación de la factura en sombra en la sanidad asturiana (10/0191/2958/21657).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de copia del Convenio de colaboración existente entre la Administración del Principado y el Club Deportivo Vallobin (10/0191/2959/21658).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de los proyectos trasladados al Gobierno de la Nación para el año 2018, especificando dotación económica por proyecto, con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial (10/0191/2960/21659).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de letrados externos contratados, asunto objeto del procedimiento, cantidades abonadas en concepto de minutas y, en su caso, por condena en costas, de procedimientos judiciales en los que hubiera sido parte el sector público autonómico,

correspondientes al ejercicio 2017 (10/0191/2961/21660).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación de los procedimientos judiciales en que haya sido parte la Administración del Principado de Asturias desde el 30 de junio de 2015, letrados externos contratados, asunto objeto de procedimiento, cantidades abonadas a los letrados, y, en su caso, por costas judiciales, partida presupuestaria con cargo a la que se hicieron los pagos (10/0191/2962/21661).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre relación nominal de los proyectos de inversión financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial de los años 2016 y 2017, dotación económica, grado ejecución y modificación, en su caso, de cada uno de ellos (10/0191/2963/21662).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo sobre copia del documento de evaluación del Proyecto Estratégico 18 relativo a la continuidad asistencial de la atención a personas con trastorno mental grave/severo (10/0191/2966/21713).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández sobre copia del Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Obras Hidráulicas del Principado de Asturias, sobre el estado de las redes principales y los interceptares generales de saneamiento de Avilés (10/0191/2967/21725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Sanidad pa informar sobre'l deterioru de l'Atención Primaria pediátrica n'Asturies -siendo algunos exemplos Cabrales-Peñamelleras-Llanes, Tinéu-Navelgas, Cangas-Degaña-Ibias-Allande, Siero-Berrón, Uviéu ya'l área de Xarrio-, con especial atención al mediu rural, pol valor activu d'esti serviciu pa la recuperación demográfica (10/0217/0678/21734).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

101. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) pa informar sobre'l deterioru de l'Atención Primaria pediátrica n'Asturies -siendo algunos exemplos Cabrales-Peñamelleras-Llanes, Tinéu-Navelgas, Cangas-Degaña-Ibias-Allande, Siero-Berrón, Uviéu ya'l área de Xarrio-, con especial atención al mediu rural, pol valor activu d'esti serviciu pa la recuperación demográfica (10/0254/0335/21735).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Sanidad.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

102. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular dola María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0124/21484).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

103. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0125/21485).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

104. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0126/21486).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

105. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0127/21487).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

106. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0128/21488).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener

para el siguiente periodo de sesiones.

107. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0129/21489).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

108. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0130/21490).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

109. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0131/21491).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

110. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0132/21492).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

111. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael

Alonso Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0133/21493).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

112. Solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0134/21498).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

113. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0135/21499).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

114. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0136/21500).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

115. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0137/21501).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento

de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

116. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0138/21502).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

117. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0139/21503).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

118. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0140/21535).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

119. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0141/21536).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

120. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0142/21614).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

121. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0143/21617).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

122. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0144/21668).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

123. Caducidad de iniciativas de doña Diana María Sánchez Martín (10/1603/0017/21742, 10/0182/0502/20143, 10/0186/0453/09757, 10/0186/0810/16258, 10/0186/0878/17093, 10/0186/1120/19587, 10/0186/1121/19590, 10/0186/1127/19707, 10/0186/1211/20808, 10/0187/1647/19111, 10/0187/1666/19367, 10/0188/0490/09758, 10/0188/0793/14559, 10/0188/0885/16259, 10/0188/0886/16260, 10/0188/0909/16597, 10/0188/0932/17095, 10/0188/1173/19589, 10/0188/1174/19591, 10/0188/1184/19706, 10/0188/1266/20809, 10/0252/1028/19110, 10/0252/1078/20108).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al haber

manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de no mantenerlas para el siguiente período de sesiones..

124. Caducidad de iniciativas de don Nicanor García Fernández
(10/0181/0373/14182, 10/0186/0448/09611, 10/0186/0562/11452, 10/0186/0569/11847, 10/0186/0608/12213, 10/0186/0667/14177, 10/0186/0721/14957, 10/0186/0726/15140, 10/0186/0955/18365, 10/0186/1071/19055, 10/0186/1073/19059, 10/0186/1106/19354, 10/0186/1138/19747, 10/0187/1040/11408, 10/0187/1200/13950, 10/0187/1405/16563, 10/0187/1433/16814, 10/0188/0366/06965, 10/0188/0484/09610, 10/0188/0641/11451, 10/0188/0658/11846, 10/0188/0815/14956, 10/0188/0820/15148, 10/0188/0821/15203, 10/0188/0996/18342, 10/0188/0997/18366, 10/0188/1002/18387, 10/0188/1003/18388, 10/0188/1004/18389, del 10/0188/1006/18391 al 10/0188/1034/18439, 10/0188/1121/19054, 10/0188/1128/19143, 10/0188/1154/19299, 10/0188/1167/19517, 10/0252/0738/13949, 10/0252/0915/16813).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de no mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

125. Caducidad de iniciativas de don Luis Armando Fernández Bartolomé
(10/0181/0149/04564, 10/0181/0150/04565, 10/0181/0337/11894, 10/0181/0396/15103, 10/0181/0397/15144, 10/0181/0398/15145, 10/0181/0416/15513, 10/0181/0421/15800, 10/0181/0429/16117, 10/0181/0449/16866, 10/0181/0455/17036, 10/0182/0281/07723, 10/0182/0434/16299, 10/0182/0453/16903, 10/0182/0454/16964, 10/0186/0285/05673, 10/0186/0329/06587, 10/0186/0333/06654, 10/0186/0372/07945, 10/0186/0373/07948, 10/0186/0554/11223, 10/0186/0570/11890, 10/0186/0598/12115, 10/0186/0604/12198, 10/0186/0746/15531, 10/0186/0786/16118, 10/0186/0814/16282, 10/0186/0842/16625, 10/0186/0844/16647, 10/0186/0845/16650, 10/0186/0957/18376, 10/0186/0958/18377, 10/0186/0959/18380, 10/0186/1069/19048, 10/0186/1077/19139, 10/0186/1189/20409, 10/0187/0342/04956, 10/0187/0576/06921, 10/0187/1017/11251, 10/0187/1049/11477, 10/0187/1114/12179, 10/0187/1115/12180, 10/0187/1117/12182, 10/0187/1386/16301, 10/0187/1463/17045, 10/0187/1482/17164, 10/0187/1483/17165, 10/0188/0418/07947, 10/0188/0660/11893, 10/0188/0675/12114, 10/0188/0816/14979, 10/0188/0817/15105, 10/0188/0868/16119, 10/0188/0888/16283, 10/0188/0895/16351, 10/0188/0912/16626, 10/0188/0999/18375, 10/0188/1000/18378, 10/0188/1001/18379, 10/0188/1119/19049, 10/0188/1127/19138, 10/0188/1223/20125, 10/0252/0127/04997, 10/0252/0305/06933, 10/0252/0581/09380, 10/0252/0632/11252, 10/0252/0645/11478, 10/0252/0889/16300, 10/0252/0916/16819, 10/0252/0929/17046, 10/0252/0944/17167).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de no mantenerlas para el siguiente período de sesiones.

126. Caducidad de iniciativas de don Andrés Fernández Vilanova (10/1603/0020/21745).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

127. Caducidad de iniciativas de doña Lorena María Gil Álvarez (10/1603/0021/21746).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

128. Caducidad de iniciativas de don Emilio José León Suárez (10/1603/0022/21747).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

129. Caducidad de iniciativas de don Enrique López Hernández (10/1603/0023/21748).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

130. Caducidad de iniciativas de don Daniel Marí Ripa (10/1603/0024/21749).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito

la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

131. Caducidad de iniciativas de doña Lucía Montejo Arnáiz (10/1603/0025/21750).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autora dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

132. Caducidad de iniciativas de doña Paula Valero Sáez (10/1603/0026/21751).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

133. Caducidad de iniciativas del Grupo Parlamentario Foro Asturias (10/1603/0027/21752).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Grupo Parlamentario que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

134. Caducidad de iniciativas de doña Cristina Coto de la Mata (10/1603/0028/21753).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

135. Caducidad de iniciativas de doña María del Carmen Fernández Gómez (10/1603/0029/21754).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían

sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

136. Caducidad de iniciativas de don Pedro Leal Llana (10/1603/0030/21755).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas todas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el anterior periodo de sesiones, no habían sido sustanciadas, y respecto de las cuales su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, no ha manifestado por escrito la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

137. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones legislativas tiene en materia de hacienda, sector público y función pública, para el curso político 2016/2017 (10/0186/0543/11042).

En escrito de 9 de enero de 2018, el Diputado de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejo de Gobierno sobre qué previsiones legislativas tiene en materia de hacienda, sector público y función pública, para el curso político 2016/2017.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

138. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones está desarrollando para restituir la normalidad en la gestión del Chao San Martín (10/0186/0580/11947).

En escrito de 9 de enero de 2018, doña María Concepción Masa Noceda, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones está desarrollando para restituir la normalidad en la gestión del Chao San Martín.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

139. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la situación y las previsiones que tiene en

materia de medios humanos y materiales de la Administración de Justicia (10/0186/0588/11985).

En escrito de 9 de enero de 2018, doña María Concepción Masa Noceda, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejo de Gobierno sobre la situación y las previsiones que tiene en materia de medios humanos y materiales de la Administración de Justicia.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

140. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si piensa acudir a los tribunales de justicia o tomar alguna otra medida en defensa de un reparto equitativo del margen de déficit entre las distintas Administraciones (10/0186/0930/18177).

En escrito de 9 de enero de 2018, don Gaspar Llamazares Trigo, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejo de Gobierno sobre si piensa acudir a los tribunales de justicia o tomar alguna otra medida en defensa de un reparto equitativo del margen de déficit entre las distintas Administraciones .

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno..

141. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar, y en qué tiempo, para culminar el pacto demográfico (10/0186/0941/18265).

En escrito de 9 de enero de 2018, don María Concepción Masa Noceda, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar, y en qué tiempo, para culminar el pacto demográfico.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.